

EL AVISO



Año IX

Puente Genil 5 de Julio de 1919

Num. 411

Notas al margen

Para los señores del Directorio de Defensa Social.

No al dorso, como indicaba la candidatura; sino al margen, hubiéramos dicho lo siguiente, de haber dispuesto de espacio material:

Señores: Desde que se colocó la primera piedra en el edificio que inició la fundación de este pueblo, no se ha operado en él un movimiento de opinión tan grande como el que en estos críticos momentos se advierte.

¿Qué causas lo han engendrado?
¿A donde se dirige? ¿Qué se propone?

Estudiémoslo, aun cuando sea muy a la ligera, estableciendo premisas, para llegar a la conclusión que nos proponemos.

No existe un solo ser ya en el reino animal como en el vegetal, que ha y a aparecido espontáneamente. Todos deben su existencia a un semejante.

Y si esto que es ley de vida en relación al mundo corpóreo, no puede dejar de serlo en los demás órdenes, y por eso en el orden moral como en el orden ideológico, cada teoría, cada procedimiento, produce su semejante. si bien modificado por las condiciones del seno donde se depositó la simiente y el ambiente que circundó el germen.

Y como hemos llegado a los tiempos en que hay que decir la verdad, en que todos la desean, en que to-

dos están dispuestos a escucharla, nos creemos en el deber de decirla, y la verdad es esta:

La tiranía blanca, el despotismo blanco, el abuso blanco, fué arrojado al surco rojo; germinó la simiente y nos dió como fruto la tiranía roja, el despotismo rojo, el abuso rojo, ni mejores ni peores que los otros; sino malo, y funesto como todos los abusos, como todos los despotismos, como todas las tiranías.

Tal es la causa que ha engendrado este movimiento de opinión.

A combatir esa nueva forma del despotismo debe dirigirse, no creando una nueva cizaña, y establecer una era de paz y de armonía, como la fraternidad universal reclama; debe proponerse.

Y para ello, en lo que respecta a nuestro pueblo, se han conferido amplios poderes a unos cuantos hombres de buena voluntad, en los que todo el mundo ha puesto sus esperanzas.

Esos hombres sois vosotros. No registra, seguramente la historia de Puente-Genil, ningún caso, en que a media docena de hombres se le hayan otorgado más amplios poderes que a vosotros, ni que mayor responsabilidad que vosotros hayan echado sobre sus hombros, aceptando el puesto de honor en que se os ha colocado.

Para obrar bien, para desempeñar fiel y honradamente la misión que se os ha confiado, la primera medida que tendreis que adoptar, será la de tabicaros los oídos; pero antes de que en los auriculares orificios os coloquéis las bolitas de algodón, vamos a deciros lo que se nos ocurre en este momento.

Sin que pretendamos officiar de consejeros, porque una de las cosas que os queremos aconsejar es que no escuchéis los consejos de nadie, nos permitimos deciros, que si parcialmente se tiende a que desaparezcan las luchas políticas, teneis que colocar un gran cartelón, en lugar visible, concebido en iguales o parecidos términos al que colocara en el Ayuntamiento de Málaga, hace más de cuarenta años, su célebre alcalde don Melchor Ordoñez, el cual decía:

No se admiten recomendaciones.

*Bastará una sola recomendación
para que pierda el pleito
el recomendado.*

Porque, ¿sabeis la causa que desde Adán hasta nuestros días, ha originado las fratricidas y enconadas luchas políticas de todos los pueblos de España? La política.

Y ¿sabeis quiénes han sido los causantes de esas enconadas luchas? Los veintemil aspirantes a la media docena de puestos regularmente remuneradas de los Ayuntamientos.

Todas las luchas, todos los disgustos, todos los trastornos los originan esa media docena de puestos.

Así, pues, si habeis de cumplir a satisfacción vuestro cometido, se imponen las bolitas de algodón en los oídos. y, aún así y todo, tendréis que pasar muy malos ratos y no pocos disgustos, que os darán quienes menos o figureis.

¿Sabeis por qué? Voy a deciroslo.

En Puente Genil está todo por hacer, y habrá que hacer todo cuanto hace falta; pero la gente tiene forma-

do el equivocado juicio de que con la supresión de media docena de empleados de los que no llegan a mil pesetas sus sueldos, sobra dinero para todo; y como es mucho lo que hay que hacer, y se necesita mucho dinero, y el dinero ha de darlo quien lo tenga, y los que tienen dinero, para cada media docena de hombres desprendidos, hay medio millar de tacaños, estos serán los primeros que os declararán la guerra, y si no pueden llegar a ofenderos en vuestra honra, porque vuestra honra es algo intangible en lo que todos creemos, os tildarán de apasionados o de torpes.

Pero no debeis hacerles caso. Cuando proyecteis algo que considereis útil y beneficioso para el pueblo, hacedlo, sin preocuparos los truenos y relámpagos que os amenacen, porque pasará la tormenta y vuestra obra quedará como testigo mudo que recuerde vuestra actuación, y los más sensatos la aplaudirán sin reservas.

El pueblo entero ha puesto su confianza en vosotros, creyendo en vuestra imparcialidad y vuestro patriotismo, para realizar la magna obra de pacificación, de ornamentación, de moralización y higienización que el pueblo necesita y que vosotros habreis de realizar.

Mas para hacer todo eso, se necesita, lo primero y último, unas bolitas de algodón en los oídos; no mirar demasiado a la izquierda, ni a la derecha; seguir el camino recto que vuestra conciencia os señale, y estad seguros de que merecereis el aplauso unánime de la opinión pública.

Nadie obtuvo en Puente Genil más

amplios poderes, ni aceptó, jamás, mayores responsabilidades.

Adelante, pues, que el triunfo es nuestro.

Reparto de premios

El domingo 29 del pasado tuvo lugar en el Teatro-Circo el reparto de premios que anualmente hacen sus profesoras a las alumnas de las Escuelas Dominicales.

A las 6 de la tarde hora anunciada, se hallaban totalmente ocupadas todas las localidades del teatro, cuyo escenario, perfectamente decorado, con la seriedad que el caso requiere, lo ocupaban, en primer término las señoras y señoritas profesoras, y en el centro constituyendo la mesa presidencial, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Con arreglo al programa, la Srta. Filomena Varo Campos, interpretó maravillosamente, al piano, «La Canción del Soldado» mereciendo los aplausos de la concurrencia.

Acto seguido, el presbítero don Emilio Cabello Luque, hizo la exposición del acto, a cuya terminación las alumnas cantaron un coro «A Maria» y recitó una poesía la alumna Angela Solano.

Como cuarto número del programa estaba anunciada la entrega del premio de honor y de puntualidad, el cual correspondió a la alumna Filomena Béjar, la cual subió al estrado, y le fué entregado el premio entre los aplausos de la concurrencia.

Después, por las alumnas Carmen

Rodríguez y Purificación Álvarez, recitaron una poesía titulada «Las dos Viñas.»

Acto seguido fueron repartidos los primeros y segundos premios, consistentes, como todos, en ropa confeccionada y algunos cortes de vestidos.

Luego recitó la alumna María Luque, la poesía «Pajarillos» sobre una melodía de J. Ch. Hess, que ejecutó al piano la Srta Varo.

Después se repartieron los premios especiales al Centro de Nuestra Señora del Carmen.

Como noveno número del programa se recitó, por la Alumna Teresa Palomo, la poesía «No prevalecerá».

Se hizo luego el reparto general de premios, después de lo cual, pronunció el discurso de gracias la alumna María Hernández.

El M. I. Señor Dr. don Francisco de P. Velasco Estepa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, leyó un notabilísimo discurso, que duró cerca de una hora, en el que analizó la obra realizada por las profesoras de las Escuelas Dominicales, señalando el gran alcance social que estas tienen, y los resultados probables de tan meritoria labor cultural.

De haber sido menos extenso lo hubiéramos solicitado para publicarlo íntegro; pero dada su extraordinaria extensión hubiera sido necesario publicar los principales párrafos nada más, lo que equivalía a dejarlo incompleto, y por esto, hemos desistido de nuestro propósito.

Al terminar su brillante oración, el señor Velasco Estepa, fué justamente premiado con una salva de aplausos, al que unimos el nuestro más sincero.

A los acordes del piano y cantando un coro, abandonaron el local las alumnas y la enorme concurrencia que asistió al acto.

LA FABRICA DE HIELO

Mi querido amigo Alberto Álvarez Sotomayor:

Ahí va lo siguiente, por si he tenido buen acierto.

He sabido, con sorpresa, que se encuentra V. apurado con un asunto endiablado, que a todo el pueblo interesa.

Me afirman, si no es camelo, con insistencia importuna, que está V. montando una buena fábrica de hielo.

y que no sé por qué olvido o supremo inconveniente, aun no se encuentra al corriente la máquina que ha traído.

y que hasta el último cielo lo toca V. con la mano, porque se pasa el verano y aun no ha fabricado hielo.

Esto demuestra, está visto, (ruego no se encoherice) que, contra lo que se dice, V. no es un hombre listo.

Su listeza imaginaria es una falta no leve, pues aquí, para hacer nieve, no hace falta maquinaria.

Tan sólo con reclutar, con muchísimos respetos, la docena de sujetos que en esta villa o lugar

se encuentran con mucha holgura,

pues están entre la gente
haciendo constantemente
alarde de su frescura.

y cada uno una mano,
aunque arda como fragua,
en una cuba de agua
meta, aun en pleno verano
en plazo de tiempo breve;
casi en el mismo momento,
todo el líquido elemento
será un témpano de nieve.

Porque asegurarme puedo,
y no lo aseguro en vano,
que hay gente que al Oceano
lo hiela metiendo un dedo.

Así pues, fuera de gresca,
fuera esa angustia diaria;
fuera toda maquinaria,
y a reclutar gente fresca.

y así llevará, lucido,
la ventaja superior:
que el hielo será mejor
gastando ningún fluido. (1)

Crescensio.



B A N D O

Don Francisco del Castillo y Estrada,
Alcalde Presidente del Ilustre
Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Que la corporación
municipal que tengo el honor de pre-
sidir, en sesión ordinaria celebrada
el día tres del actual acordó al objeto
de regular las edificaciones y permisos
para obras y velar por la seguridad,
comodidad, higiene y libre cir-

(1) Eléctrico. Esto no lo podía decir en verso y lo digo en prosa.

culación de los transeuntes en calles
y vías públicas las siguientes pres-
cripciones:

1.^a Se prohíbe proceder a la cons-
trucción y reparación de toda clase
de edificios y ejecutar ninguna obra
exterior en las casas, edificios y vías
públicas sin pedir licencia al Ayun-
tamiento por escrito y durante las
obras de construcción, reparación, o
mejora, el práctico o encargado de
la municipalidad podrá inspeccionar
los trabajos y aún suspender la obra
si se faltase a lo dispuesto en este
Bando u ordenanzas municipales,
dando parte sin demora.

2.^a Cuando se ejecuten obras en
las fachadas, o aceras de las casas, se
habrá de colocar una barrera o valla
en toda la extensión de la obra para
evitar que nadie pase por debajo o
por cualquier accidente se produzcan
desgracias.

3.^a La apertura de calles nuevas
y el ensanche de las existentes se su-
jetarán al plano general que tiene
aprobado el Ayuntamiento.

4.^a Cuando se hagan revoques
de fachadas, repasos, retejos u otras
obras análogas se atajará el frente
con una cuerda junto a la cual habrá
todo el día un peon vigilante para
avisar a los transeuntes.

5.^a Los escombros o materiales
no se podrán arrojar de golpe desde
los andamios al interior de la calle
sino que se emplearán para ello es-
puertas que bajarán y subirán por
medio de poleas y maromas.

6.^a Cuando para ejecutar las
obras hubiese necesidad de levantar
las aceras o empedrados de la calle
lo harán los dueños a su costa, que-
dando además obligados a dejar las

cosas en su primitivo estado cuando las obras concluyan, dentro del preciso término de las 48 horas siguientes.

7.^a En el momento que se concluya la carga o descarga de materiales se deberá limpiar perfectamente la calle en el espacio que para aquella operación se hubiese ocupado.

8.^a Los escombros serán sacados inmediatamente y conducidos al punto que destine la autoridad municipal.

9.^a Los dueños de edificios que amenazasen ruina quedan obligados a dar parte al Alcalde en el momento que advirtiesen la menor señal de peligro, adoptando por su parte las necesarias disposiciones para evitar desgracias, sin perjuicio de las que la autoridad creyese oportuno dictar a su vez.

10.^a Las infracciones de este Bando serán castigadas con la multa de una a veinticinco pesetas según los casos, sin perjuicio de exigir a los infractores las responsabilidades y perjuicios que procediesen.

Puente Genil 3 de Julio de 1919.

Francisco del Castillo.



- NOTICIAS -

Plaza de Toros

De hoy a mañana saldrá al público la propaganda de la corrida de toros que se verificará el día de Santiago, en la que se lidiarán SEIS TOROS de MIURA, por Francisco Mar-

tín Vázquez, Camará y Sánchez Mejías.

* * *

En la próxima semana comenzará a funcionar el Cine en la Plaza de Toros.

Tenemos entendido que el señor Guerrero, se propone proyectar las hermosas películas de series, recientemente editadas por las principales casas dedicadas a este negocio.

A Canarias

Ha marchado a Santa Cruz de la Palma (Canarias) nuestro distinguido amigo y paisano el comandante de Estado Mayor, D. Manuel Alvarez de Sotomayor y Castillo, don le desempeñará el cargo de Jefe de la Comisión Geográfica de dicho archipiélago.

De veras deseamos le sea grata la estancia en aquellas latitudes.

Escrutinio

El día primero del actual por la noche, tuvo lugar en «La Casa de Todos», el escrutinio de la elección hecha para nombrar el Directorio de Defensa social.

Ocupó la presidencia, D. Francisco Varo Ariza y actuaron de secretarios escrutadores, D. Carlos Moreno Melgar, D. Julio Aguilar Borrego y don Francisco Crespo Pérez.

Hecho el recuento de votos, resultaron elegidos por mayoría:

D. Luis Fernando Reina Noguez.

» Francisco Varo y Ariza.

» Antonio Romero Jiménez.

» Desiderio Martínez Carrascosa.

» Manuel Velasco Estepa.

A quienes felicitamos por la prueba de confianza que en ellos han depositado los electores.

Incendio

Ayer de madrugada, en un cortijo del término de Santaella que lleva en arrendamiento nuestro convecino y amigo don Manuel Gómez Carrión, ardieron las mieses correspondientes a más de treinta fanegas de tierra.

Se ignora la causa que motivó el incendio.

Por caridad

Recordamos muy confusamente, que hará próximamente doce o catorce años, se publicó un bando por la Alcaldía, encaminado a evitar los escándalos y salvajadas que a diario cometen los niños en la vía pública:

Queremos recordar que era alcalde en aquella época, don Antonio Reina Morales, a quien con tan plausible medida elogió todo el mundo como elogiaría hoy si se tomase una determinación análoga.

Porque dá vergüenza ver hasta que punto llega la desvergüenza de esos niños vagabundos, y de otros que sin serlo, no respetan nada, disparando piedras a todas horas, burlándose de todas y de todos, y lo que es peor todavía, apedreando a los desgraciados que sin casa ni hogar, o víctimas de una perturbación mental, pululan por esas calles de Dios.

Entre estas víctimas hay una inteliz mujer, que por caridad, ya que no por otro género de sentimientos debiera ser recluída en un establecimiento benéfico, evitando por tal medio los escándalos que a diario se dan

en la principal calle del pueblo; pues no solamente los niños, sino varones que fuman y se afeitan como los hombres, no hallan reparo en provocar la irritabilidad de esa desgraciada, dando suelta al más ordinario de los vocabularios.

Por caridad, señores; evitemos que esos niños estén todo el día con la piedra en la honda; que se burlen de las personas y de las cosas, y sobre todo evitemos que hombres hechos y derechos, procedan de peor manera que los kabileños del Riff.

¿No habrá personas con suficiente influencia que puedan conseguir quitar de la vía pública esa desgraciada a que aludimos?

¿No habrá medio de impedir que los niños anden como perros vagabundos, burlándose de todo sin respeto a nada ni a nadie?

Por caridad, señores, por caridad.

Banco Español de Crédito

A partir del 1.º de Julio, las cuentas corrientes devengarán en esta Agencia el interés siguiente:

Cuentas corrientes a la vista 2 0|0 anual; idem a 8 días vista, 2 1|2 0|0 anual; idem a 3 meses, 2 3|4 anual; idem 6 meses, 3 0|0 anual.

El Director: Carlos Melgar.

MOVIMIENTO DE POBLACION
habido durante el mes de Junio de 1919.

NACIMIENTOS

Varones	30
Hembras	28

TOTAL	58
-----------------	----

DEFUNCIONES

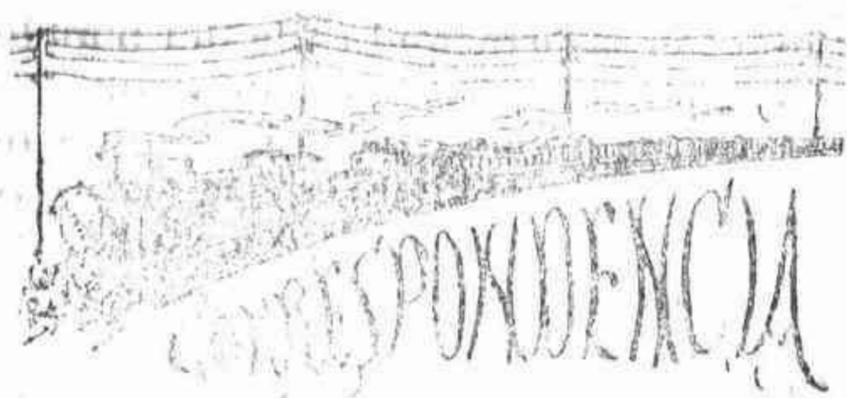
Varones	33
Hembras	28

TOTAL	67
-----------------	----

RESUMEN

Nacimientos	58
Defunciones	67

Diferencia en menos	9
-------------------------------	---



M. R. C.—Realizado su encargo, sin necesidad de publicar nada, ni armar escándalo. Ya verá usted los efectos.

R. O. O.—Antequera.—Conque «donde hay yeguas, potros nacen»? Claro, hombre; ¿qué quiere usted que nazcan de las yeguas, cigarrones? Lo extraño sería que nacieran potros en un nido de gorriones.

L. C. C.—

¿A dónde iré yo que encuentre siquiera una mano amiga?

¿Dónde encontraré cariño?

¿Dónde endulzaré mi vida?

¿Dónde encontraré yo casa?

¿Dónde encontraré comida?

¿Dónde abrigo, lecho tierno, agua clara y ropa limpia?

Yo se lo voy a decir: Todo eso y aun más lo encontrará usted en un manicomio; porque otros, con menos motivo que usted, lo han encontrado.

Calmazo.—En vez de «Calmazo» ha debido usted de firmar con el pseudónimo de «Pelmazo» y correspondería la firma a los versos.

J. J. P.—Hombre, voy a publicarlo para que vea la gente de lo que es usted capaz.

«A MI AMADA

Eres nimbo macilento
de estrellas aderezado,

como fragil pensamiento,
de caminar sonnoliento
que la calma me ha robado.

De tu boquita ideal
que lánguida labra un beso
prisionero en un fanal
que es el arca funeral
que contiene mi embeleso.»

Bueno; su amada de usted no entenderá de estas cosas, porque las buenas yuntas, Dios las cria etc.; pero si entendiera, terminaría las relaciones con usted, aun cuando es muy probable que ella sea su amada de usted, pero usted no será el amado de ella. Como si lo viera.

V. I. G.—Hombre, yo no puedo pagar a los colaboradores; pero si tiene necesidad de ganar dinero, y valerse de su talento, puede usted proponer sus trabajos a «La Esfera» que es una revista rica, y le pagará, por lo menos cien pesetas por cada poesía; sobre todo por una de las que me ha enviado; esta que dice:

«Es la mujer en la vida
el ser que nos acompaña
el ser que nos da la vida
llevándonos en sus entrañas,
y luego somos tan malos
que no nos acordamos
y por culpa de dos copas
sin compasión les pegamos»

Estas dos redondillas, cuartetas o lo que sean, valen cien pesetas lo menos; solo que yo soy muy pobre y no puedo pagarlos; pero usted no debe venderlos por menos.

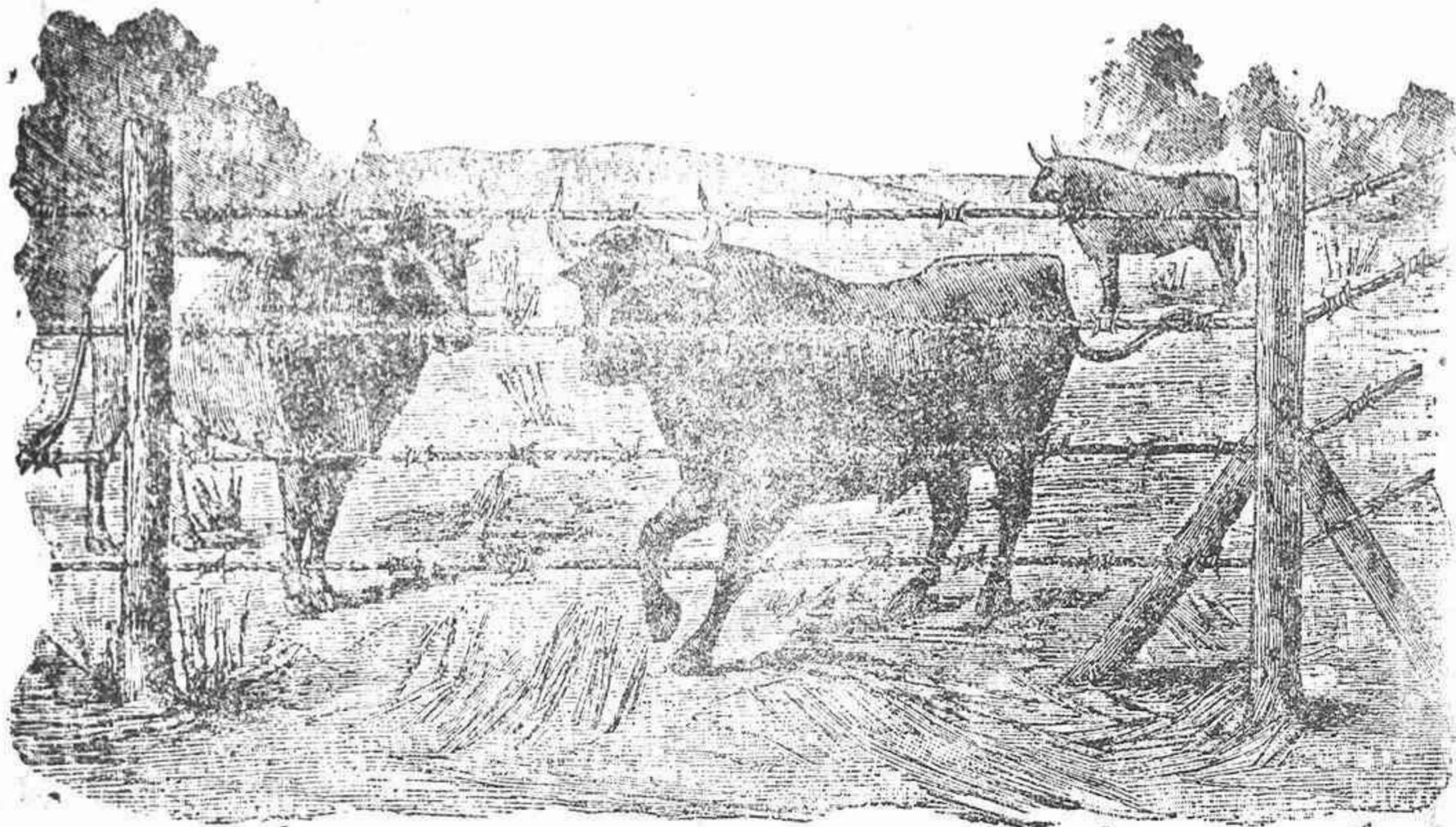
Es muy bueno que al demente se le lleve la corriente.
Y catapún, chin, chin.

"La Campana"



Puente-Genil

ANTONIO DELGADO



Grandes existencias en carretes de espino artificial para cercas de ganados, y para cercas de dehesas. Máquinas para pelear animales, tijeras gitanas y tijeras cuartilleras. Tornillos para máquinas de arar. Buen surtido en sencerros de todos tamaños.

Ferretería, maderas, hierros, cementos, abonos completos para todos los cultivos. Sulfato de cobre Peñarroya.

"LA IMPERIO"
FABRICA DE GASEOSAS Y SODAS
Baena Hermanos

Esta casa montada con los últimos adelantos ofrece a su distinguida clientela un extenso y variado surtido en sifones verdaderamente higiénicos, siendo su precio el siguiente:

Una docena sifones grandes 2'00 pesetas.

Media " " " 1'00 "

Tres sifones " 0'50 "

LA MEJOR AGUA DE MESA

SERVICIO A DOMICILIO

¡ATENCIÓN! Al pueblo de Puente-Genil

LA MODERNA
GRAN TINTORERÍA Y QUITA MANCHAS

Por un procedimiento verdaderamente maravilloso se quitan toda clase de manchas y se tiñen aún en los colores más difíciles, pues lo mismo se tiñe de negro una prenda blanca o de color, que se tiñe de blanco una prenda negra. ¡Cosa increíble..! Además se tiñe en todos los colores que se deseen.

A las hermandades, corporaciones, señores sacerdotes y al público en general se recomienda esta casa que es la que mejor y más barato trabaja en toda Andalucía.

EL LEMA DE ESTA CASA ES PRONTITUD Y ECONOMIA

LA MODERNA Gran tintorería y quita manchas

BABIL HZA San Francisco Solano, 14-Montilla

REPRESENTANTE EN ESTA POBLACIÓN:

D. DOLORES ARJONA PAREJA

MANUEL MORALES, 1.

Garcia Pérez y Compañía

Almacén de Maderas, Hierros, Ferretería, Chapas, Mosáicos, Azulejos, Losetas malagueñas, Losas y ladrillos refractarios, Morteretes para zócalo y para pavimento, cuadrículados para aceras, Cementos de las mejores marcas.

COSANO, 9.

PUENTE GENIL.



GRANDES TALLERES : DE ESCULTURAS RELIGIOSAS Y DECORACION : - DE - M. CASTELLANAS BARCELONA

Construcción de imágenes de madera tallada, mármol, piedra, bronce, etc. etc. Construcción de imágenes de composición E'BRON (a base de madera)

PRECIOS ECONÓMICOS

Mas de 60 modelos fotografías, variados, llamando grandemente la atención los modelos Sagrado Corazón de Jesús, para entronizar en las familias. Para detalles dirigirse al representante en esta plaza

DAMIAN SERRANS MAYORGAS

DON GONZALO 17 — PUENTE GENIL

B. Giménez, Impresor

TALLERES EN

P U E N T E - G E N I L

Don Gonzalo, 17.



L U C E N A

Cánovas del Castillo 40.

En este acreditado establecimiento, se hallará siempre un extenso surtido en libros rayados para el comercio; librería escolar; artículos para dibujo; lápices y tintas de todas clases; artículos para escritorios; tarjetas postales; estnchería, resmillería y sobres de todas clases; copiadores y coleccionadores de cartas y facturas; plumas de las marcas más usuales; lacres de varias calidades; clarión, portaplumas, libretería de bolsillo y todo lo concerniente al ramo

IMPRESIÓN DE TODA CLASE DE TRABAJOS COMERCIALES

ARRENDAMIENTO

Se arriendan dos fincas urbanas: el parador llamado de «Santa Ana» y la casa número 5 de la calle Cánovas del Castillo.

Se admiten pliegos cerrados proponiendo rentas y fiadores responsables para las mismas.

Ambas fincas se arriendan juntas o separadas.

Se admiten los pliegos en la calle Madre de Dios, 23

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo, 12.

DISPONIBLE

SE VENDEN

Un tratado completo de contabilidad mercantil (dos tomos) titulado:

El consultor del tenedor de libros, por D. E. Oliver, y varios tomos perfectamente encuadrados de *La Ilustración Española y Americana*.

En esta redacción darán razón.

J. MIRANDA

DENTISTA

San Pablo, 9.

SEVILLA

Representante en ésta: D. Rafael Esojo.

Para comprar corbatas y cuellos baratos y de novedad en el establecimiento de Antonio Pérez Rivas.

Don Gonzalo, 12.

411



EL AVISO

SEMANARIO INDEPENDIENTE



[Handwritten signature]

